

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAPILAYA SOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 5 de febrero de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana E2-107 y Manabí, parroquia Cumbayá, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señores.

- a) Eduardo José Moreno Ricart, propietario de 792 acciones de un dólar cada una.
- b) David Enrique Crespo Crespo, propietario de 8 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente, el ingeniero Eduardo José Moreno Ricart y como Secretario el señor David Enrique Crespo Crespo.

El Presidente toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016
3. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad y proceden a resolverlo.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de los accionistas presentes los informes presentados por el Gerente General, señor David Enrique Crespo Crespo y por el Comisario, Veronica Anchapaxi en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparados y presentado por el Gerente

General. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO Tres.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016

El Presidente toma la palabra y mociona que se elija al Comisario, Veronica Anchapaxi, para el ejercicio económico 2016; moción que es aceptada por unanimidad por los socios, por lo que se elige al Comisario Verónica Anchapaxi para el ejercicio económico 2016.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes. Se levanta la sesión siendo las 11h00 horas.



EDUARDO JOSÉ MORENO RICART
Presidente / Accionista



DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO
Accionista / Secretario